



Neaarani Guardianes del Bosque

MANUAL PARA LA VEEDURÍA WAORANI

Financiado por



Unión Europea

Socios



NA.W.E.



EcoCiencia es una organización sin fines de lucro establecida en Quito en 1989. Su misión es la de conservar la diversidad biológica mediante la investigación científica, la recuperación del conocimiento tradicional y la educación ambiental, impulsando formas de vida armoniosas entre el ser humano y la naturaleza. EcoCiencia ha trabajado en proyectos en los que la conservación de la biodiversidad ha estado guiada no solo por principios científico-ecológicos, sino también por aquellos ligados a la educación ambiental y la participación efectiva de los actores locales. Específicamente lo ha hecho en la zona del Parque Nacional Yasuní y el Territorio Étnico Waorani desde principios de la década de 1990.

El proyecto Amazonía 2.0 es una iniciativa regional que se implementa en seis países de la Amazonía: Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam. UICN-Sur realiza la coordinación regional, mientras que los encargados de la implementación en cada uno de los países son en su mayoría miembros de la UICN; el proyecto es financiado por la Unión Europea. En el Ecuador, Amazonía 2.0 es coordinado por EcoCiencia.

Coordinador de Amazonía 2.0 Ecuador: Javier Vargas

Veedores técnicos: Aurelia Ahua, Denis Yeti, Abraham Boyotai y Gilberto Nenquimo. Especial agradecimiento a la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE) y a la Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (AMWAE).

Veedores comunitarios: Vicente Guikuita, Claudia Enomenga, Gomoque Huani, Saúl Ñihua, Isabel Enomenga, Patricia Nenquimo, Tamata Paa, Hugo Enomenga, Boris Alvarado, Javier Wepae.

Textos: Patricio Mena Vásconez y Rossana Manosalvas, www.entretextos.com

Fotos: Ana María Acosta

Diseño: Aquattro

Por favor cite esta obra de la siguiente manera:

EcoCiencia. 2020. NeaArani-Guardianes del Bosque. Manual para la Veeduría Waorani. Quito: EcoCiencia/NAWE/AMWAE.

Basado en el documento: Briones, E. 2019. Estrategia de Monitoreo de Gestión ante Presiones y Amenazas Ambientales en el Territorio de la Nacionalidad Waorani del Ecuador. Quito: EcoCiencia (manuscrito).

ISBN: 978-9942-946-07-2

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de EcoCiencia y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Contenidos

La necesidad de saber cómo está nuestro territorio	4
¿Quiénes registran las presiones ambientales en nuestras comunidades?	8
¿Qué registramos?	9
¿Cómo y dónde hacemos los registros?	13
¿Cuándo hacemos un registro?	15
¿Con qué hacemos los registros?	16
¿Qué hacemos con la información registrada y enviada?	17



La necesidad de saber cómo está nuestro territorio

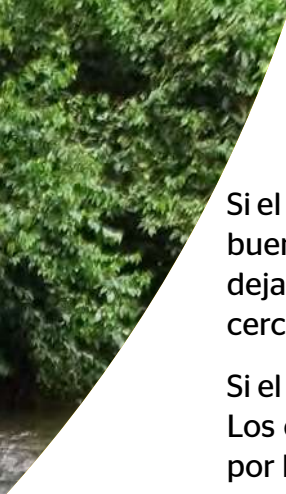
Los waorani somos uno de los grupos étnicos que habitan en el Ecuador. Al igual que los otros pueblos, tenemos costumbres y formas de vivir muy propias desde hace mucho tiempo.

Vivimos en el sitio más hermoso, rico y diverso del planeta, la Selva Amazónica. No hay un lugar como el nuestro en toda la Tierra. La cantidad inmensa de plantas y animales que hay aquí es la base de nuestra cultura.

La selva nos da alimento, medicina, materiales de construcción, juguetes, ropa, agua... nos da todo. La selva también es nuestro templo, donde están los espíritus que nos guían y nos protegen. La selva es nuestra vida.

Los cambios que ha habido en los últimos tiempos han afectado a nuestra selva. Necesitamos saber qué pasa con nuestros recursos naturales para reaccionar bien y a tiempo ante esos cambios.





Si el cambio es positivo, podemos mantenerlo y desarrollarlo. Por ejemplo, un cambio bueno es no cazar tanto un animal que ya casi no hay, como las huanganas. Así dejaremos que sus poblaciones se recuperen. También podemos sembrar una planta cerca de nuestros hogares que antes solo sacábamos de la selva, como la chambira.

Si el cambio es negativo, podemos discutir la manera de que disminuya o se detenga. Los cambios malos pueden ser, por ejemplo, la destrucción de una parte de la selva por la construcción de una carretera mal planificada.

A veces estos cambios negativos han sido hechos por nosotros mismos, pero en su mayor parte son causados por personas, instituciones o empresas que no son parte de nuestra nacionalidad. Es muy importante identificar esos cambios, quiénes los causan y sus consecuencias.

Para saber si hay un cambio hay que **planificar** a largo plazo. Podemos pensar, como ejemplo, en una persona que se enferma. Es bueno saber lo que le sucede en un momento dado, pero mucho más efectivo es hacer un seguimiento de esa persona, incluso desde antes de que se enfermara. Luego hay que ver los cambios que hay en ella después de que hemos empezado a tratarla y después ver los cambios cuando se sane.

Cuando planificamos el análisis y el tratamiento de esa enfermedad, es decir, cuando seguimos su desarrollo por medio de observaciones y exámenes, estamos haciendo lo que se llama un MONITOREO, es decir, seguir todo el proceso y no solo saber el estado del paciente en un momento específico.



Esto nos sirve para dos cosas:

- Primero, nos ayuda a ver **cómo avanza la enfermedad y qué tan bueno es el tratamiento.**
- Segundo, también nos permite **ver si nuestro sistema de atención es efectivo o si necesita mejoras.**

En el caso de nuestros bosques no hablamos de enfermedades, pero sí de esas presiones que causan cambios negativos, los cuales deben ser monitoreados.

Las principales presiones que afectan a nuestros bosques son la cacería ilegal, el uso de artes de pesca prohibidos, la tala y la deforestación, y los derrames de petróleo y otros hidrocarburos.

Para eso debemos tener una buena **GOBERNANZA**.

GOBERNANZA es la manera de tomar decisiones de manera organizada. Una buena gobernanza nos asegura que tomemos buenas decisiones de manera participativa y que hagamos a tiempo los cambios necesarios.



Para tomar buenas decisiones necesitamos buenos datos. Un médico no puede saber qué le pasa a un paciente ni cómo está reaccionando al tratamiento, si no tiene datos actualizados y reales.

En el caso de nuestras comunidades, esos datos son los registros de presiones negativas que afectan al bosque, al agua y a los animales de la selva. Esos datos deben ser revisados, atendidos y evaluados para tomar decisiones que nos ayuden a conservar y seguir teniendo especies importantes como las huanganas o la chambira, un bosque lleno de vida y agua limpia en nuestros ríos y lagunas.

En el monitoreo y el registro de las presiones intervienen varios actores:

Los veedores y veedoras comunitarios, el presidente o presidenta de la comunidad, los veedores y veedoras técnicos, las autoridades de la NAWA, las autoridades de control competentes, como el Ministerio del Ambiente, la Fiscalía y la Policía Ambiental, entre otros.



Es importante tener en cuenta que no solo son los veedores y veedoras los que pueden identificar estos eventos. **Cualquier persona de la comunidad** puede encontrarse con ellos. Si esto sucede, debe ponerse en contacto con su veedor y contarle lo que ha visto con el mayor detalle, y si es posible, llevarlo al sitio.

Si el monitoreo y registro llevan a disminuir las presiones y amenazas en nuestra comunidad y en nuestro territorio, nuestro monitoreo ha sido efectivo. Si no, hay que tomar decisiones para mejorar nuestra forma de registrar esas presiones o también sobre nuestra forma de actuar y resolver.

Este manual es una herramienta para comprender y aplicar los pasos que se deben desarrollar para tomar datos, registrar, tomar decisiones y gestionar adecuadamente las presiones sobre los recursos naturales en el Territorio Waorani.



¿Quiénes registran las presiones ambientales en nuestras comunidades?

En cada una de nuestras comunidades hay hombres y mujeres que se han preparado para registrar los eventos relacionados con las presiones y amenazas. Esto lo hacen por medio de recorridos planificados en las comunidades o durante las actividades diarias.

Estas personas se llaman **veedores y veedoras comunitarios**, **NeaArani** en nuestro propio idioma, el wao tededo.

Un miembro del personal técnico de EcoCiencia indica a veedoras comunitarias el uso del teléfono celular y la aplicación para tomar datos



VEEDOR COMUNITARIO: Los veedores y veedoras comunitarios son personas seleccionadas por cada comunidad para que realicen registros relacionados con las presiones y amenazas. Con esos datos, registrados a lo largo del tiempo, podemos tomar decisiones adecuadas.

En nuestro idioma nos conocen como *NeaArani*.



El Territorio Waorani y algunas comunidades tienen **normas** que se deben cumplir para poder vivir con tranquilidad. Muchas de esas normas tienen que ver con los recursos naturales de nuestra selva. Estas normas son creadas por nosotros mismos y deben ser revisadas de tiempo en tiempo.

En las comunidades donde no existen esas normas queremos que la costumbre de atender o decidir sobre los registros de presiones una y otra vez vaya creando esas normas.

Todas esas normas existentes o las que se hagan en el futuro no deben estar en contra de otras normas de los gobiernos locales o ministerios como, por ejemplo, las del Ministerio del Ambiente.

¿Qué se registra?

Nuestra selva tiene una cantidad muy grande de animales y plantas en el suelo, en el agua y en el aire. Todas estas especies funcionan juntas y dependen unas de las otras. Por ejemplo, los árboles dan comida a las aves y los insectos ayudan a que los árboles se reproduzcan. Nosotros también somos parte de estas relaciones.

Cuando algo afecta a estas especies, es importante saber qué pasó, quién es responsable, cómo enfrentar esos cambios y cómo evitar que vuelva a suceder.

Existen varias presiones y amenazas en contra de las especies de nuestra selva. Por eso hemos diseñado una manera detallada para registrar y reportar las presiones y amenazas. Usamos teléfonos celulares, guías de animales y aplicaciones tecnológicas para saber qué está pasando.

Las actividades que ejercen **presión** sobre los recursos naturales en nuestro territorio y que pueden ser una **amenaza** son:

- Cacería y comercio ilegal de animales silvestres
- Pesca ilegal
- Tala ilegal
- Deforestación
- Contaminación por petróleo y derivados
- Invasiones

Una **PRESIÓN** es una actividad humana que afecta a la naturaleza y puede causar muchos problemas. Por ejemplo, el ser humano ejerce presión sobre el bosque por la tala. El bosque se regenera si la presión no es muy fuerte. Pero si la tala se vuelve muy extensa y agresiva, el bosque pierde esa capacidad natural y la presión se vuelve una **AMENAZA**.



A continuación, explicamos un poco más sobre estas presiones:

Cacería y comercio ilegal de fauna silvestre

La cacería es cuando matamos un animal que vive en la selva. Este animal puede ser cazado para servirnos de alimento. También se caza porque hay algunos animales que causan daños en nuestros cultivos. Y también se cazan animales para vender su carne o partes de su cuerpo, o se capturan individuos vivos para comerciarlos ilegalmente como mascotas.

Es necesario saber si la cacería en nuestro territorio se hace por parte de miembros de nuestra comunidad o por gente de fuera.

También hay que saber si la razón de la cacería es para la alimentación de nuestras familias o para vender la carne, las partes de un animal, como las plumas o las pieles, o los animales enteros en mercados fuera de la comunidad.



Pesca ilegal

La pesca es parecida a la cacería, pero se refiere a matar animales como los peces, que viven en ríos y lagunas. También puede tratarse de caimanes, tortugas, ranas y otros seres vivos propios del agua.

Al igual que los animales en la tierra, se puede pescar para tener alimento, pero también para vender la carne de los pescados en el mercado. Otra cosa que se puede monitorear es cómo se pesca. Es legal si usamos redes o lanzas. Es ilegal cuando se pesca con venenos o dinamita.





Tala selectiva

La tala selectiva es cuando algunos árboles son tumbados en la selva porque su madera es útil. Cuando es usada para la construcción en las comunidades, es legal. Pero cuando se tala para sacar la madera para ser vendida en los mercados sin los permisos, es ilegal.

Deforestación

La deforestación es parecida a la tala selectiva, pero en este caso no se escogen los árboles, sino que se bota toda la selva, dejando una zona clareada para cultivar. También se bota la selva para construir carreteras o pozos petroleros.



Contaminación por petróleo y derivados

Nuestro territorio es también rico en petróleo, el cual debe ser sacado del suelo y transportado de una manera técnica y sin afectar mucho a la selva ni a las comunidades.

A veces se producen derrames y otros problemas que también deben ser registrados.



Invasiones

Las invasiones se dan porque hay gente de afuera que quiere quedarse en nuestro territorio sin haber cumplido con todas las normas. Estas personas se asientan en sitios donde no pueden estar.

Es indispensable monitorear todos estos **eventos** para cuidar la salud de nuestra selva y la seguridad de nuestras comunidades.



En resumen: ¿qué registramos?

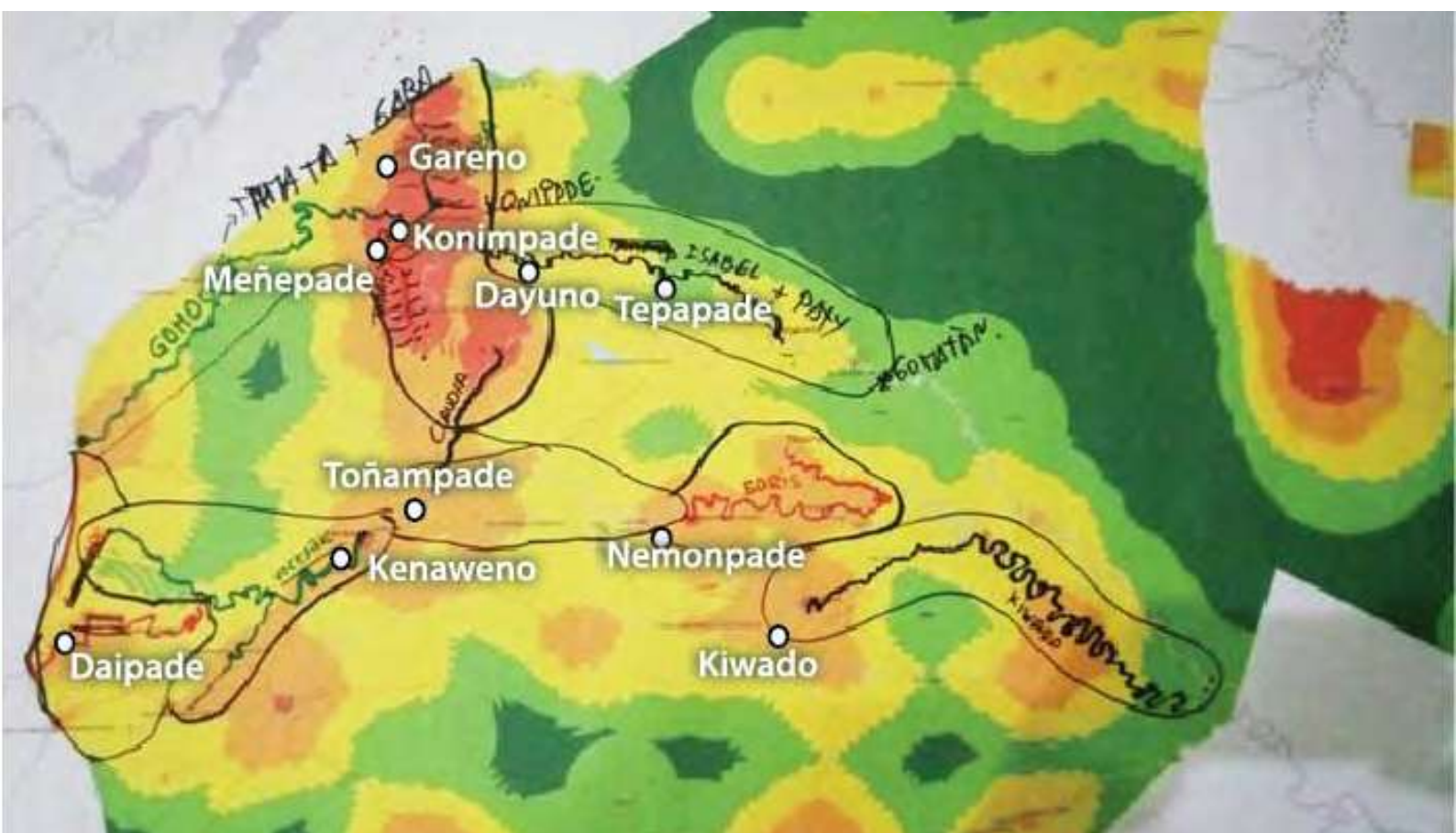
- **Se registra el evento de cacería** cuando es para comercializar.
- **Se registra el evento de cacería** cuando la persona que ha cazado es ajena a la Nacionalidad Waorani.
- **Se registra el evento de tala selectiva ilegal** cuando se han cortado árboles para vender y sin permiso, o se cortan especies en peligro de extinción.
- **Se registra el evento de deforestación** cuando se realiza sin permiso.
- **Se registrar el evento de deforestación** cuando es realizada por persona ajenas a la Nacionalidad Waorani.
- **Se registra el evento de contaminación** por derrames de petróleo.
- **Se registra el evento de contaminación** cuando se derrame o se bota aceite de motores fuera de borda.
- **Se registra el evento de pesca cuando se** pesca con venenos, químicos o explosivos.
- **Se registra el evento de invasiones** por personas de fuera a nuestro territorio.

¿Cómo y dónde se hacen los registros?

Como sabemos, cada comunidad tiene veedores y veedoras que utilizan herramientas tecnológicas para **registrar los eventos** en sus territorios.

Los **veedores y veedoras comunitarios** realizan el registro mientras recorren los senderos en su territorio o mientras realizan sus actividades cotidianas en la comunidad.

Tenemos un mapa en el que se dibujaron los recorridos para cada veedor y veedora en el territorio de sus comunidades.



Se deben hacer más recorridos en las zonas donde hay más eventos de presiones ambientales que son las zonas de **color rojo** en el mapa. Estas zonas están cerca de carreteras y pozos petroleros, donde hay cacería, tala, invasión y contaminación. En estas zonas rojas deberían hacerse **recorridos diarios**.



Para las zonas de otros colores, los recorridos son menos intensivos: las de **color anaranjado** deben recorrerse cada semana, las de **color amarillo** cada mes, las de **color verde claro** cuando se considere necesario. Las de **color verde oscuro** son las más alejadas y de difícil acceso, que no tienen presiones, pero deben ser atendidas cuando suceda algo inesperado.

Una herramienta muy útil en cualquiera de los casos son las **cámaras trampa**. Son cámaras de fotos especiales que se colocan en lugares identificados como importantes y que registran automáticamente el paso de gente y animales. Además, nos indican a qué hora sucedió el evento. Sirven para detectar invasiones o ingreso de personas externas al territorio. Las cámaras se colocan donde se han identificado invasiones y carreteras, así como en los ríos por donde se sacan carne del monte, pesca y madera ilegal.





¿Cuándo se hace un registro?

Antes de ver exactamente cómo se hacen los registros de los diferentes eventos, veamos si es necesario reportar absolutamente todo.

No es necesario hacer un registro de todo lo que esté sucediendo.

Para saber cuándo reportar y cuándo no, hay que considerar lo siguiente:

- Cuando nosotros los waorani cazamos y lo hacemos para alimentarnos y no para vender, no genera impacto y **NO se registra**. Así mismo, cuando pescamos sin usar barbasco ni dinamita y para la alimentación de la comunidad, eso tampoco debe registrarse.
- La tala selectiva **NO se registra** si es para uso de nosotros los waorani.
- Si nosotros los waorani deforestamos para hacer una chacra, esto **SÍ se registra**, pero no es necesario pasar el reporte al presidente de la comunidad para que resuelva porque es una forma cultural para la subsistencia.
- Las invasiones **SÍ se registran** porque son acciones realizadas por personas ajenas al Territorio Waorani.

Pero... ¿cómo sabemos si un animal o un árbol está en peligro de extinción?

Nosotros mismos nos damos cuenta de eso. Vivimos aquí y sabemos cuáles animales y árboles están escaseando.

Pero, para estar seguros, hay estudios para saber si un animal o un árbol está en peligro de desaparecer. Estos estudios tienen listas que podemos utilizar para determinar si el evento que estamos registrando incluye o no estos animales y árboles en peligro.

Nuestros veedores y veedoras comunitarios tienen unas *guías de mamíferos y aves*, y saben cómo revisar el estado de amenaza de cada especie.





¿Con qué se hacen los registros?



Para registrar los **eventos**, los veedores y veedoras comunitarios usan teléfonos celulares inteligentes resistentes a condiciones extremas, al agua, golpes, lluvia, calor. Estos teléfonos tienen un GPS de gran calidad y una alta capacidad de procesamiento y memoria.

Estos teléfonos tienen cargada una aplicación que se llama **ODK Collect**. Esta aplicación permite llenar formularios digitales de registro, lo que antes se realizaba en una hoja de papel o un cuaderno.

Estos formularios, una vez llenados y guardados con el registro de un **evento**, son impresos. Para imprimir lo hacen directamente desde el celular, este **reporte impreso** se lo entrega al presidente de la comunidad para discutir y resolver en reunión comunitaria.

Todos los formularios o registros son enviados, usando el internet satelital instalado en nuestra comunidad, a una computadora en la oficina de la Veeduría en las instalaciones de la NAWA.

Los veedores y veedoras comunitarios están capacitados para usar los teléfonos y la aplicación para los formularios o registros y existe un manual que explica en detalle cómo funciona.





¿Qué se hace con la información?



Todo el monitoreo se hace para que los eventos que hemos registrado y sus efectos negativos no se repitan.

Los **veedores y veedoras comunitarios registran las presiones, infracciones o daños al territorio** para gestionarlos adecuadamente y que luego, a futuro, sean menos frecuentes o se reduzcan.

Los veedores y veedoras comunitarios y los veedores y veedoras técnicos son parte de una cadena de pasos que deben llevar a una respuesta de las comunidades y las dirigencias la Nacionalidad Waorani (ver gráfico en la página 19).

Los **veedores y veedoras comunitarios** o NeaArani se dan cuenta de que algo está pasando y toman datos importantes para registrar ese **evento**. Si el infractor es un waorani, el veedor comunitario pasa los datos al presidente de la comunidad. El **presidente o presidenta de la comunidad** recibe el informe del NeaArani y lo lleva a la Asamblea para tomar las decisiones correspondientes.

Si el infractor NO es waorani, el NeaArani pasa la información al veedor técnico. Los **veedores y veedoras técnicos** reciben los informes de los NeaArani y pasa esa información al Presidente de la Nacionalidad Waorani del Ecuador o NAWÉ.

Las **autoridades de la NAWÉ** reciben los informes de los veedores técnicos cuando el infractor ha sido identificado. La NAWÉ los analiza, toma decisiones y, si es necesario, hace una denuncia ante la autoridad competente, como el Ministerio del Ambiente o la Policía. Si se trata de una especie en peligro o un delito hecho por alguien externo, la NAWÉ debe hacer una denuncia formal en un ente público de control, como la Fiscalía, la Policía Nacional o el Ministerio del Ambiente.



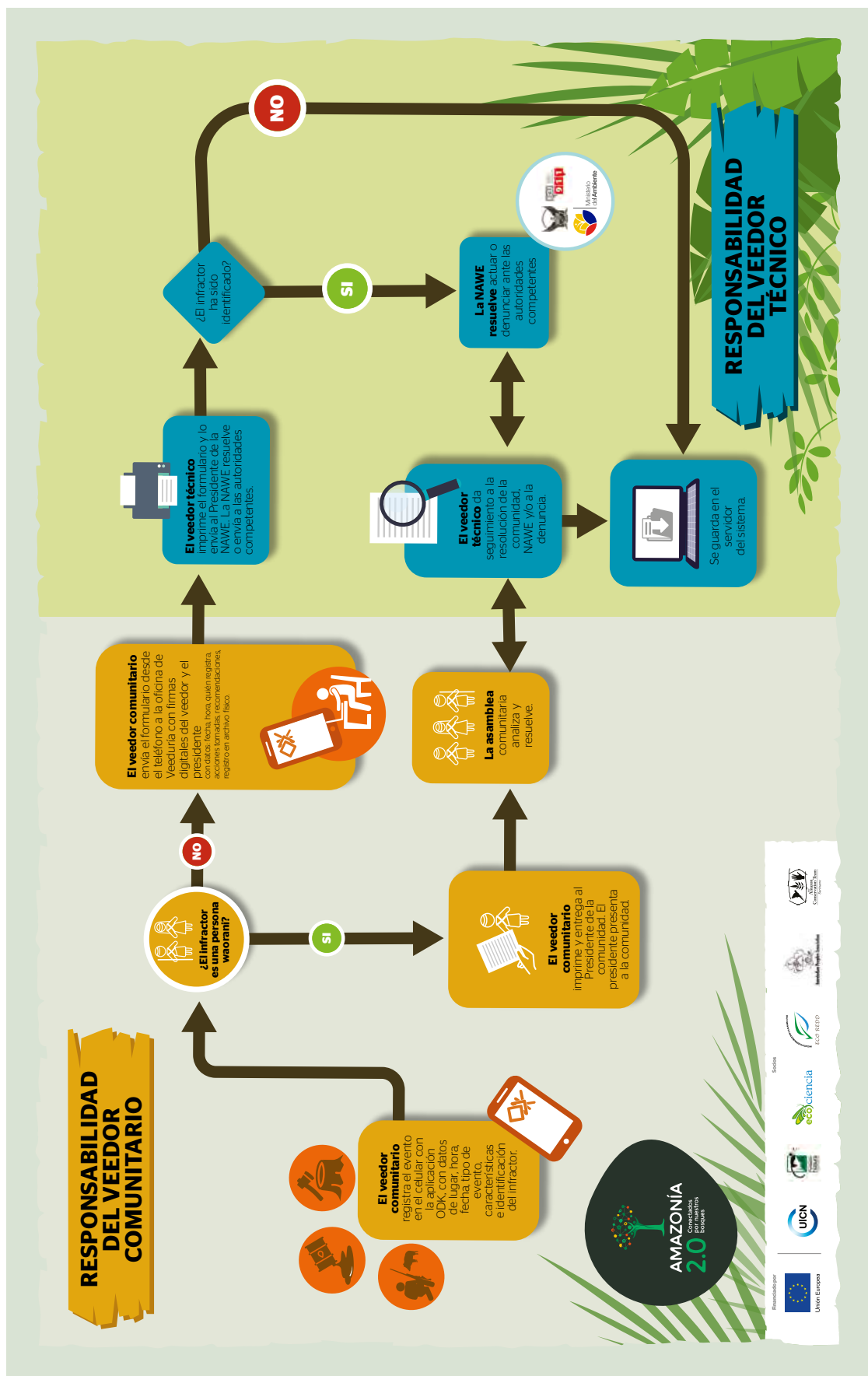
El siguiente gráfico muestra cómo proceder una vez que encontramos un evento relacionado con las presiones que estamos monitoreando, hasta que esta información llega a las instancias donde se toman las decisiones.

La parte izquierda del gráfico indica las tareas que son responsabilidad de los veedoras y veedoras comunitarios, y la parte derecha las tareas que son responsabilidad de los veedores y veedoras técnicos.

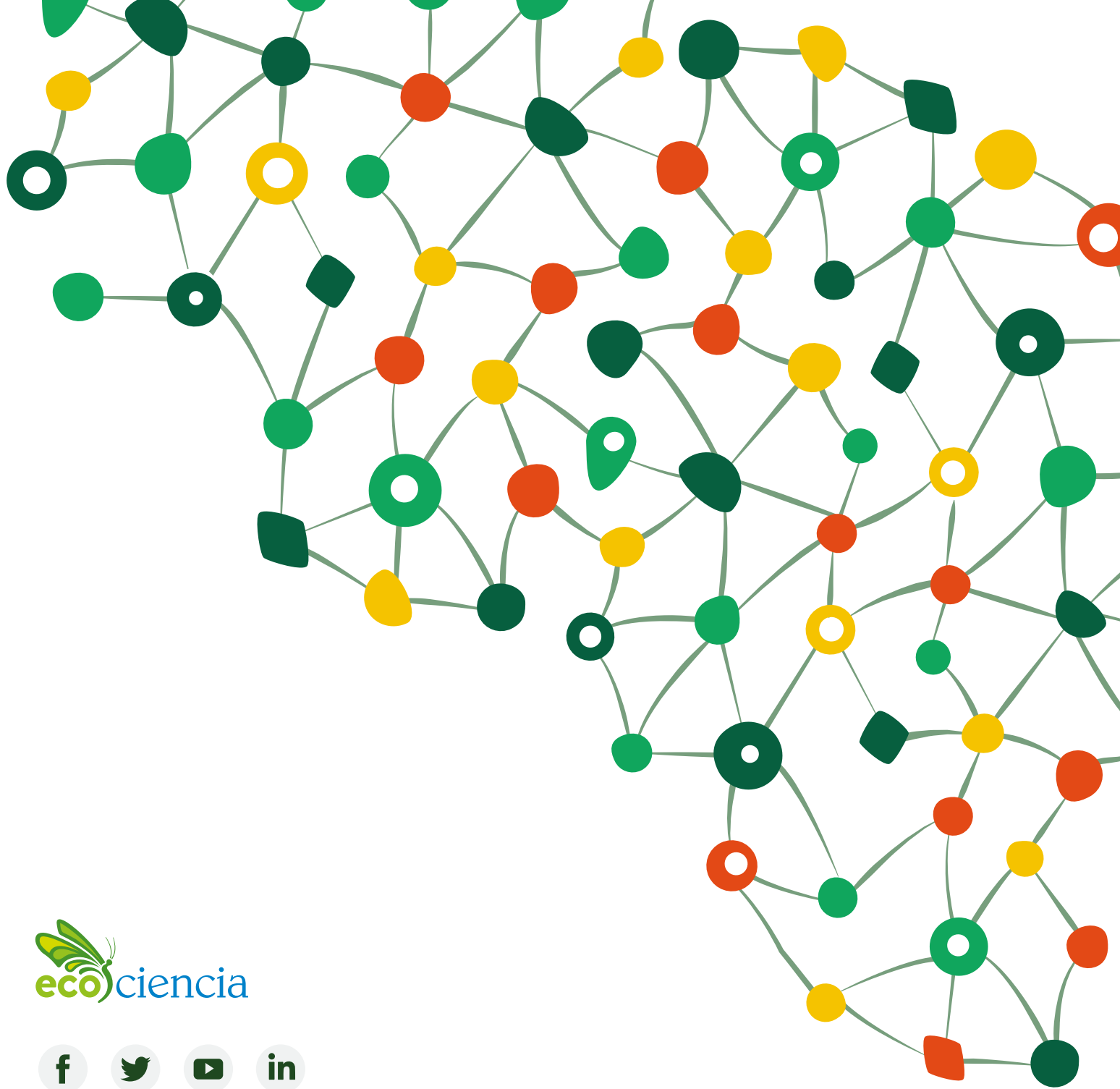
La Veeduría tiene una oficina en la NAWE donde trabajan los veedores y veedoras técnicos que reciben la información. En esta oficina está una computadora donde se almacenan los registros. Además, hay internet, teléfonos, tablets y archivos para gestionar adecuadamente la información enviada desde las comunidades.

Los reportes de los veedores comunitarios llegan inmediatamente desde sus teléfonos pues tienen conexión y permiten tomar decisiones y acciones rápidamente.









San Ignacio E12 - 143 y Humboldt
Correo electrónico: info@ecociencia.org
Quito - Ecuador

www.ecociencia.org

ISBN: 978-9942-946-07-2



Financiado por



Unión Europea

Socios



NA.W.E.

